

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56595 A CORUÑA

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Mercantil número1 de A Coruña, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado de lo Mercantil se tramita procedimiento concursal núm. 570/2011-B, seguido contra Noroeste de Seguridad, S.L., CIF B-15.126.006, se ha dictado con fecha 12-11-18 en el que se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa, y la aprobación de las cuentas presentadas así como la extinción de la persona jurídica de la deudora

A Coruña, 12 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A180070458-1